

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. GUILLERMO MEIJON COUSELO, Diputado por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

El pasado día 7 de julio de 2017 se publicaba en el Boletín Oficial del Estado la "Resolución de 23 de junio de 2017, de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, por la que se formula declaración de impacto ambiental del proyecto Prolongación de la autovía A-57 en el tramo Pilarteiros-Barro y conexión con la AP-9 en Curro (Galicia)".

En dicha resolución se puede comprobar como la solución adoptada por el Gobierno para el trazado de la autovía A-57 en el Ayuntamiento de Barro (Pontevedra) es la denominada "Alternativa CO-3 con mejoras", que presenta dos cambios respecto a la Alternativa CO-3 original.

Sin embargo, el municipio de Barro, por unanimidad de todas las fuerzas políticas en votación plenaria, siempre ha considerado la "Alternativa C5" como la que mejor se adapta a la realidad del territorio y así se lo ha hecho saber al Gobierno en numerosas ocasiones. Además, siempre ha contado con el pleno apoyo de la Diputación Provincial de Pontevedra e incluso de Organismos dependientes de la Xunta de Galicia, como por ejemplo la Axencia Galega de Infraestructuras, si bien, y sin aportar razones, en los últimos informes también consideraban aceptable la alternativa CO-3, si bien en conjunto parece quedar claro que la preferida era la C5.

Múltiples y poderosas son las razones que se han manifestado por parte del Ayuntamiento de Barro para señalar la mayor idoneidad de la alternativa C-5 respecto del resto de alternativas, por lo que no se entiende que se haya descartado la misma en beneficio de la CO-3 que causa un considerable impacto negativo en el municipio, como bien se desprende de las alegaciones presentadas desde el municipio.


Y mucho menos se puede entender que, en un asunto de esta magnitud e importancia, no se haya dialogado y se despache con la publicación en el BOE de la Declaración de Impacto Ambiental, decantándose por la alternativa CO-3 y sin dar ningún tipo de explicación ni razones a la ciudadanía, que observan como sus razonadas alegaciones quedan sin contestación.

Es por ello que desde el Grupo Parlamentario Socialista se formula las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles han sido las razones y argumentos técnicos que han impedido que la alternativa C-5 defendida por el Ayuntamiento de Barro y su ciudadanía fuera la elegida para el trazado de la autovía A-57 en su paso por este municipio?

2. ¿Por qué no se ha abierto una mesa de diálogo entre los organismos implicados y el Ayuntamiento de Barro para poder debatir conjuntamente el trazado viario antes de tomar la decisión final?
3. ¿Está el Gobierno en disposición de considerar su decisión tomada a favor de la alternativa CO-3 y abrir una vía de comunicación con el Ayuntamiento y la ciudadanía de Barro antes de iniciar unas obras que supondrán un alto impacto negativo en este municipio?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 26 de julio de 2017


EL DIPUTADO
GUILLERMO MEIJÓN COUSELO



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
50/FO/acs-10